I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

40 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para obras del proyecto CR-117-10-CS de renovación de red en la urbanización "Villafranca del Castillo" en Villanueva del Pardillo.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II.
b) Número de expediente: 111/2011.
c) Obtención de documentación e formación:

Entidad: Canal de Isabel II.
División de Obras Redes Oeste.
Domicilio: Calle José Abascal, número 9, planta cuarta.
Localidad y código postal: 28003 Madrid.
Teléfono: 915 451 000. Extensión 1284.
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: http://www.madrid.org/ y www.cyii.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.
b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-117-10-CS de renovación de red en la urbanización "Villafranca del Castillo" en Villanueva del Pardillo.
c) División por lotes y número: ...
d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
e) Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días.
f) CPV: 441610006.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
c) Criterios de adjudicación: Adjudicación al precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 417.713,47 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría c.
b) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acreditar lo determinado en la cláusula 5 y cláusula 11, apartados 1 y 7, del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

BOCM-20110610-40

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 27 de junio de 2011, hasta las trece horas.
b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de la presentación:

1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

8. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 15 de julio de 2011.
c) Hora: A las nueve y treinta.

9. Otras informaciones:

a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 2 de junio de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.955/11)

BOCM-20110610-40